



**OREGON  
DEPARTMENT OF  
AGRICULTURE**

## ODA Adopta Reglas Permanentes para Implementar Nuevo Tipo de Licencia de Pesticidas y Autoridad de Cumplimiento

El Departamento de Agricultura de Oregon (*Oregon Department of Agriculture*, ODA) ha adoptado reglas permanentes para implementar el Proyecto de Ley 4062 de 2022 (HB 4062 (2022)) y el Proyecto de Ley 2031 de 2021 (HB 2031 (2021)). HB 4062 creó un nuevo tipo de licencia de aplicador "no comercial", y HB 2031 otorgó nueva autoridad al ODA relacionada con los pesticidas de uso restringido. Estas reglas permanentes entrarán en vigencia el 17 de noviembre de 2023.

### **Licencia de Aplicador de Pesticidas No Comercial**

Según lo definido en HB 4062, el nuevo tipo de licencia "No Comercial" cubrirá:

1. individuos (excepto empleados del gobierno) que apliquen pesticidas de uso restringido (*Restricted Use Pesticides*, RUPs) en propiedades que ellos o sus empleadores posean o arrienden con un propósito distinto a la producción de un cultivo agrícola o forestal – ejemplos incluyen: empleados de campos de golf, instalaciones de tratamiento de madera, bodegas que fumigan barriles/corchos de barril de vino, negocios que tratan productos agrícolas comprados; y
2. empleados u dueños de escuelas privadas que apliquen o supervisen la aplicación de cualquier pesticida en el campus de su propia escuela privada, según la definición en ORS 634.700.

Un beneficio es que el empleador de un Aplicador de Pesticidas No Comercial no necesita estar licenciado como Operador de Pesticidas Comercial. Esto representa un ahorro en tarifas de licencia y, potencialmente, en costos de seguro. Las reglas adoptadas implementan el nuevo tipo de licencia No Comercial de una manera que no disminuye las protecciones para las personas ni el medio ambiente al no reducir los estándares de competencia o renovación.

Cuando las nuevas reglas entren en vigor, las personas que deseen realizar actividades de pesticidas cubiertas por la licencia de aplicador no comercial pueden solicitar esta licencia utilizando los formularios disponibles en [el sitio web del ODA](#). Para calificar para una licencia de aplicador no comercial, debe pasar el examen de Leyes y Seguridad y al menos un examen de categoría apropiada. Como alternativa, los aplicadores de pesticidas comerciales y públicos certificados con una categoría de licencia apropiada, así como los consultores de pesticidas certificados y con licencia, con la categoría de demostración e investigación, califican para solicitar la licencia de aplicador de pesticidas no comercial sin necesidad de pasar exámenes adicionales. Puede encontrar información adicional en el siguiente [documento de Preguntas Frecuentes](#).

## ODA Adopta Reglas Permanentes (Continua)

Alternativamente, si cumple con todas las condiciones descritas en la norma de Oregon (OAR 603-057-0190), puede seguir utilizando su licencia de Aplicador de Pesticidas Comercial con las categorías de licencia apropiadas en lugar de una licencia de Aplicador de Pesticidas No Comercial. Sin embargo, su empleador también debe estar licenciado como Operador de Pesticidas Comercial con las categorías de licencia apropiadas. Esta opción puede ser beneficiosa para aquellos que aplican pesticidas tanto en la propiedad de su empleador como en la propiedad de sus clientes en el curso de su trabajo con un solo empleador.

### **Autoridad de Cumplimiento**

En parte, el HB 2031 ayuda a alinear la autoridad del ODA para imponer una sanción civil por violaciones de la Ley de Control de Pesticidas del Estado o reglas administrativas asociadas relacionadas con los pesticidas de uso restringido (*Restricted Use Pesticides*, RUPs) con los cambios en las regulaciones federales (40 CFR 171). Las reglas adoptadas para implementar esta autoridad también son necesarias para ayudar a que el ODA cumpla con los cambios en las mismas regulaciones federales.

### **¿Dónde puedo obtener más información?**

Información adicional sobre estas reglas adoptadas, incluido el nuevo tipo de licencia no comercial, está disponible en [la página web de Regulaciones de Pesticidas del ODA](#).

